



Universidad
Zaragoza

1542

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PERSONAL LABORAL
CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA DE CARÁCTER FINALISTA
PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
-APOYO A LA INVESTIGACIÓN-**

REFERENCIA	PRI-041/2023
Puesto	Técnico Especialista de apoyo a la investigación
LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 15 de septiembre de 2023, publicada en el Tablón Electrónico oficial (e-Touz), el día 18 de septiembre, por la que se resuelve convocar pruebas selectivas de personal laboral con cargo a financiación externa de carácter finalista, Técnico Especialista de apoyo a la investigación (LC) en el Departamento de ingeniería electrónica y comunicaciones, PRI-041/2023, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.- Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos, con expresión de las causas de no admisión, a la citada convocatoria.

SEGUNDO.- Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

TERCERO.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en los tabloneros de anuncios de la Universidad, para subsanar cualquier defecto que haya motivado su exclusión, a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen su ausencia en las listas, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Igualmente los aspirantes admitidos disponen de idéntico plazo y forma para subsanar aquellos defectos que hayan detectado.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



0d21620449f53bc26823d998819d1198

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0d21620449f53bc26823d998819d1198>

CSV: 0d21620449f53bc26823d998819d1198	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	09/10/2023 13:09:00	



APELLIDOS Y NOMBRE

ANDREU BLASCO, LUIS
ESCOSA VELA, DANIEL
FUERTES EL-MUSA, AIMAN
GORRÁIZ FELIP, SANTIAGO
HERRANZ CALVO, GONZALO



0d21620449f53bc26823d998819d1198

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0d21620449f53bc26823d998819d1198>

CSV: 0d21620449f53bc26823d998819d1198	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	09/10/2023 13:09:00	



APELLIDOS Y NOMBRE

CAUSA DE EXCLUSIÓN

SAMPÉRIZ LÓPEZ, DANIEL IGNACIO

A B C D E F



0d21620449f53bc26823d998819d1198

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0d21620449f53bc26823d998819d1198>

A. Falta la titulación requerida. **B.** Fuera de plazo. **C.** Falta D.N.I. **D.** No cumplir la base 3.2. de la Convocatoria.
E. No posee requisito nacionalidad. **F.** No posee requisito edad.

CSV: 0d21620449f53bc26823d998819d1198	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	09/10/2023 13:09:00	